# EVOLUCION DE LA SITUACION LABORAL FEMENINA EN LOS SECTORES ANDALUCES DE LA AGRICULTURA Y LOS SERVICIOS.

Vázquez Cueto, Mª José; Gómez Domínguez, Dolores.

Universidad de Sevilla.

Departamento Economía Aplicada III.

**RESUMEN**: En este trabajo analizamos la evolución en la última década, de la situación laboral femenina en los sectores andaluces de la agricultura y los servicios. La posición de la mujer en el mercado de trabajo correspondiente a estos dos sectores vendrá determinada por cuatro tasas que previamente definiremos y que serán relativas a la actividad, paro y empleo.

La elección de estos dos sectores concretos viene motivada por las siguientes razones: el sector agrario es, con relación a la cifra de paro femenino, el que tiene más virulencia en nuestra Comunidad, tanto, que incluso algunos autores lo consideran como una "enfermedad endémica" de la que difícilmente podrá "curarse" la economía andaluza. Por el contrario, el sector servicio es el que mejor se comporta en cuanto al empleo femenino, tanto es así que puede incluso producir un "tirón" importante y enmascarar una difícil situación cuando se consideran globalmente las tasas de empleo femeninas. Las fuentes estadísticas utilizadas en este estudio provienen, fundamentalmente, de los datos publicados por el INE en las Encuestas sobre población activa (Principales Resultados).

**Palabras claves**: Activos, Ocupados, Parados, Tasas de Actividad, Tasas de Paro, Tasas de Empleo, Mercado de trabajo femenino.

#### 1.- INTRODUCCION.

La participación femenina en el mercado de trabajo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, medida a través de las tasas femeninas de actividad, paro y empleo, ha avanzado considerablemente en la última década, fundamentalmente, al igual que ha ocurrido con carácter global debido a la expansión económica ocurrida en la década de los 80 y fundamentalmente, al cambio de mentalidad ocurrido en las mujeres como consecuencia del aumento de su capital humano. Pese a ello, el colectivo de mujeres en edad de trabajar sigue presentando una tasa de actividad muy baja, en torno al 30% en relación con la tasa de actividad masculina que alcanza el 63,5%, para datos del 4º trimestre de 1998.

La tasa femenina de empleo se mueve en torno al 20% frente al 45% para la población masculina. El paro medido a través de la tasa nº de parados/población activa no presenta mejores resultados, encontrándonos con que, a lo largo del periodo 1990-98 el paro femenino casi duplica al masculino.

Esta situación de diferenciación femenina en el mercado laboral andaluz merece ser analizada con extrema prudencia. Los datos globales proporcionados por la EPA esconden situaciones bien diferenciadas cuando se descompone atendiendo al grupo de edad o al nivel de estudios alcanzado por el colectivo en cuestión. Habiendo sido estos análisis objetivo de anteriores estudios, nos proponemos en este trabajo analizar el comportamiento en los sectores de la economía andaluza.

Nos hemos centrado en los sectores servicio y agrario por considerar que se trata de los dos más representativos en la economía andaluza y en los que la mujer cuenta tradicionalmente con una mayor presencia (1). Hay que tener en cuenta que Andalucía una región tradicionalmente agrarizada ha pasado a

ser una región terciarizada sin que haya vivido de forma intensa el desarrollo del sector industrial que se ha producido en otras regiones españolas.

En la siguiente sección se definen las tasas que vamos a considerar, su significado y las fuentes estadísticas cuyos datos vamos a utilizar para su elaboración.

Las secciones tercera y cuarta están dedicadas al comportamiento de las tasas en los sectores servicio y agrario respectivamente.

En la última sección recogemos las conclusiones a las que hemos llegado.

# 2.- TASAS O INDICADORES DE LA SITUACION LABORAL DE LA MUJER FRENTE A LA DEL HOMBRE EN UN DETERMINADO SECTOR DE LA ECONOMIA ANDALUZA. METODOLOGIA.

Siguiendo con la idea de que la posición de la mujer en la economía debe situarse en relación a tres ejes (actividad, paro y empleo), hemos definido un indicador relacionado con cada una de estas variables (2). Dado que nuestro objetivo es comparar la situación femenina con la masculina, hemos tomado como indicador básico el cociente en determinada situación entre población femenina y la correspondiente población total. Así con relación a la actividad hemos definido la tasa T<sub>1</sub> como sigue:

$$T_1 = \frac{n^o \text{ de activas del sector}}{(n^o \text{ activas} + n^o \text{ activos}) \text{ del sector}}$$

con relación al empleo definimos T2 como:

$$T_2 = \frac{n^{\circ} \text{ ocupadas del sector}}{(n^{\circ} \text{ ocupadas} + n^{\circ} \text{ ocupado}) \text{ del sector}}$$

con relación al paro definimos T<sub>3</sub>:

$$T_3 = \frac{n^{\circ} \text{ paradas de sector}}{(n^{\circ} \text{ paradas + n}^{\circ} \text{ parados}) \text{ del sector}}$$

La primera de ellas representa el peso de la mujer en la actividad del sector, la segunda el peso del empleo femenino en el empleo del sector y la tercera el peso del paro femenino en el paro del sector.

Los datos necesarios para la elaboración de estas tasas se han tomado de la Encuesta de Población Activa. Principales Resultados (EPA) referentes a los años 1988 a 1998. La Encuesta de población Activa es elaborada por el Instituto Nacional de Estadística desde 1964, va dirigida a la población que reside en viviendas familiares, tiene una periodicidad trimestral y cubre todo el territorio español (3).

La EPA ha sufrido cuatro reformas metodológicas desde que empezó a elaborarse (1972, 1976, 1987 y 1995). La última que es la que nos pudiera afectar se ha basado en los resultados proporcionados por el Censo de Población de 1991, cuyos datos definitivos se conocieron en 1994. Con el objeto de que la EPA refleje la vitalidad y dinamismo de la población se procede en ese momento a la revisión del seccionado de la EPA elaborando una nueva muestra que sólo tiene en común con la anterior el 15% de las secciones. Esta renovación supone sacrificar la homogeneidad absoluta de las series. Para evaluar las variaciones introducidas se eligió el tercer trimestre de 1995 ya que en ese momento se había renovado aproximadamente la mitad de la muestra, si consideramos el conjunto nacional la renovación había sido del 57,49% y el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía el 55,74%. Los principales efectos del cambio (4) son: rejuvenecimiento de la población estimada que va a incidir en la actividad ya que la población entre 16-49 años está más representada y tendremos mayor número de ocupados y parados; en

cuanto a nuestra comunidad autónoma hay que tener en cuenta una mayor representación de los ocupados y una menor de los parados y por tanto una menor proporción de paro.

Por otro lado, hemos de señalar que nos encontramos con un problema metodológico a la hora de realizar el estudio por sectores económicos, ya que realmente no vamos a disponer de la población activa femenina por sectores de actividad. Los activos de un sector se clasificarán en ocupados y parados, la definición de ocupado de un sector es clara, pero existe una mayor dificultad para definir "parado" de un sector. Para resolver este problema, siguiendo la metodología de la EPA, clasificamos como parado de un sector a aquel cuyo último empleo hace menos de tres años correspondiese a dicho sector. Por tanto, estamos omitiendo el paro de tres años de duración, tanto en el cómputo de la cifra de parados, como en el de la población activa (5)

Para el análisis dentro de cada sector hemos representado gráficamente los valores de las tasas a lo largo de los años en cada uno de los cuatro trimestres del año. Observando que en ninguno de los dos sectores existen diferencias significativas entre los trimestres, con alguna salvedad, procedemos al análisis evolutivo de las tasas en el segundo trimestre, que es el que se ha tomado para realizar este trabajo. A nuestro juicio, la elección del segundo trimestre se ve amparada por ser "a priori" el más representativo del año, "libre" en el sector servicio del "tirón" que supone el turismo en la época estival, y "libre" en el sector agrario del aumento del empleo en las campañas agrícolas. Los datos respecto al empleo, que como hemos dicho anteriormente son los únicos directamente observables, parecen pues menos influenciados por factores externos que en los otros trimestres del año. De cualquier forma, repetimos que las diferencias entre los trimestres no son significativas y, por tanto, las conclusiones derivadas del comportamiento en el segundo trimestre son extrapolables a cualquiera de los otros tres.

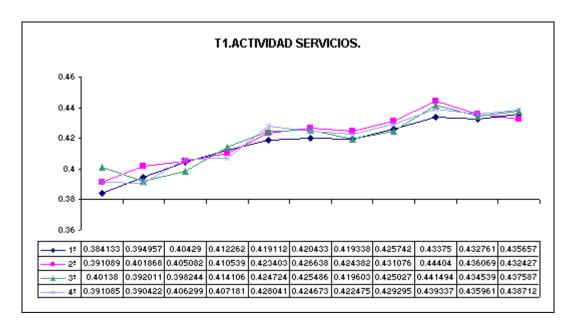
Una vez concluido el análisis evolutivo de cada tasa, las hemos combinado para situar a la mujer en un punto del espacio (actividad, paro y empleo). Siendo nuestra preocupación no evaluar cual es su situación, sino lo lejos o cerca que está de lo que podríamos denominar una situación de equilibrio, hemos medido la distancia que hay a los valores considerados como tales. En situación de igualdad de participación e igualdad de comportamiento del mercado estos valores deberían ser (0.5, 0.5, 0.5). La elección del punto la justificamos teniendo en cuenta que las poblaciones femenina y masculina andaluzas mayores de 16 años son sensiblemente iguales. Así atendiendo a la población andaluza mayor de 16 años para datos del segundo trimestre y en el periodo estudiado, la representación femenina está ligeramente por encima del 51%. Suponiendo que a iguales poblaciones y, sin que influyan otras circunstancias, la participación en el mercado laboral andaluz debería ser la misma y el valor de la tasa T<sub>1</sub> en condiciones de equiparación debería ser 1/2, aunque somos conscientes que esto supone una simplificación, ya que al menos para determinar esta coordenada del punto se debería tener en cuenta el nivel de cualificación de ambas poblaciones y el nivel de estudios alcanzados. Admitido 1/2 como valor para T<sub>1</sub> las otra dos coordenadas quedan determinadas por la definición de las tasas.

Terminamos así el estudio obteniendo la distancia euclídea de la posición de la mujer a sus valores de equilibrio con el hombre y analizando la evolución en el tiempo de dicha variable.

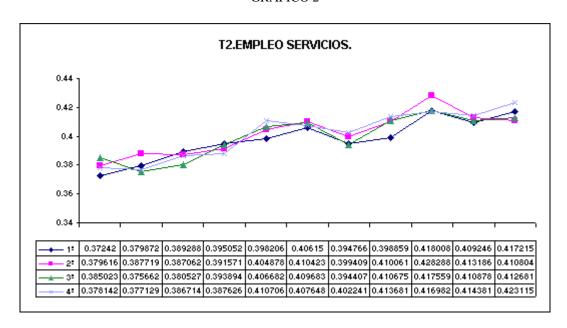
#### 3.- SITUACION LABORAL FEMENINA EN EL SECTOR SERVICIOS.

Los gráficos 1, 2 y 3 presentan el comportamiento por trimestres de las tasa T<sub>1</sub>, T<sub>2</sub> y T<sub>3</sub> respectivamente para el sector servicios.

**GRAFICO 1** 

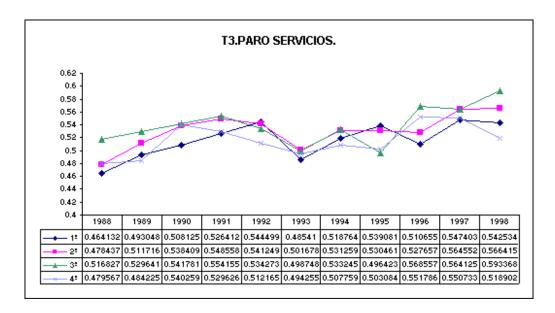


**GRAFICO 2** 



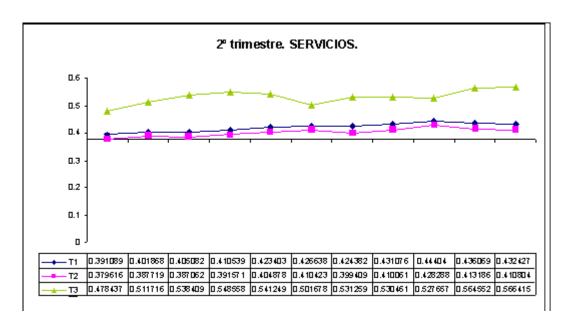
Fuente: EPA. Principales Resultados.

**GRAFICO 3** 



A simple vista vemos que no hay diferencias sustanciales entre los trimestres para ninguna de ellas. De cualquier forma hemos aplicado el test de los signos para dos muestras relacionadas en una prueba de dos colas y así contrastar la igualdad de distribuciones poblacionales entre los trimestres, resultando que ha sido aceptada la hipótesis nula (6) cuando se ha establecido una región de rechazo del 5 por mil. Los resultados del test se presenta en el anexo.

El gráfico 4 presenta la evolución anual del comportamiento en los segundos trimestres de las tasas  $T_1$ ,  $T_2$  y  $T_3$ . Respecto a  $T_1$  observamos que la participación femenina en el sector es muy estable y con valores superiores al 40% aunque en ningún momento llega a alcanzar el 50% "deseado". Distinguimos tres periodos, de 1988 a 1992 en el que crece la participación en un 3,25%, pasando del 39% al 42,3%; de 1992 a 1994 en el que se estabiliza en torno al 42,5% y de 1994 a 1998 en el que se registra un aumento por debajo del 1% pasando del 42,4% al 43,2%. El aumento más espectacular se produce pues de 1988 a 1992 coincidiendo con el final del periodo de expansión económica iniciado hacia mitad de la década de los 80 que anima a las mujeres a formar parte de la población activa ante la esperanza de encontrar empleo.



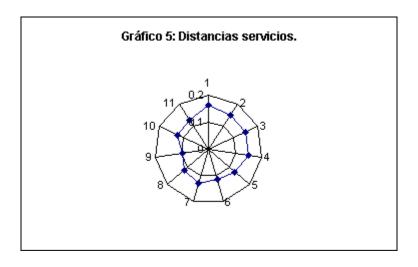
Con datos globales, la actividad femenina para el mismo periodo habría pasado del 28,03% en 1988 al 34,68 en 1998, aumentando por tanto en más de 6,5 puntos porcentuales, superior al experimentado en el sector servicio. Concluimos pues, que el sector servicios no está femenizado aunque muchas de las ocupaciones se consideren tradicionalmente femeninas. Quizas una descomposición del mismo en sector público y privado o, eliminando la influencia del sector financiero proporcionaría otros resultados.

Respecto a la tasa  $T_2$  nos encontramos con que el peso del empleo femenino en el empleo del sector tiene una evolución muy similar al de la actividad. El sector proporciona más empleo a los varones que a las mujeres en una relación aproximada 60/40, aumenta el peso del empleo femenino en el periodo considerado en 8,21 puntos, a pesar de la caida de 1,5 puntos que se produce entre 1996 y 1997 y que se agudiza un poco más en 1998, en estos dos años el empleo femenino ha seguido aumentando pero menos que el masculino.

Respecto a la variable paro, observamos que nuestra tasa T<sub>3</sub>, salvo en 1988, se mantiene por encima del 50%, por tanto el peso del paro femenino es mayor. Distinguimos además dos periodos diferenciados de 1988 a 1993 y de 1993 a 1998. En el primero de ellos, crece hasta 1991, y decrece en 1992 y 1993, sorprendentemente decrece la proporción justo en los años de peor comportamiento de la economía. Cuando ésta entra en época de franca recuperación el peso del paro femenino aumenta del 50,1% al 56,6%. Estos comportamientos que en principios pueden resultarnos extraños, pueden estar justificados por el hecho de que efectivamente como señalan algunos autores (7), la tasa de participación femenina sea procíclica, es decir reaccione positivamente ante incrementos en el nivel de empleo.

Las tasas en su conjunto, muestran pues una equiparación si acaso un poco desfavorecedora para la mujer, en el sentido de que su peso en la actividad y en el empleo es del 40% y el paro el 56% tomando el peor dato. No parece por tanto este sector un "refugio" femenino.

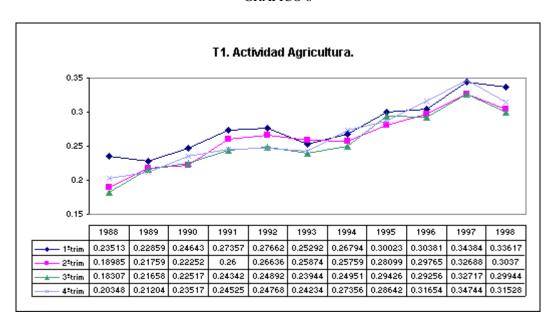
La distancia de la posición de la mujer a la considerada óptima siguiendo la metodología expuesta en la sección 2 viene representada a lo largo del tiempo en el gráfico 5. Vemos como se mantiene entre 10% y el 20% con un acercamiento en el periodo 1992-96 para después a alejarse en los años 1997 y 1998.



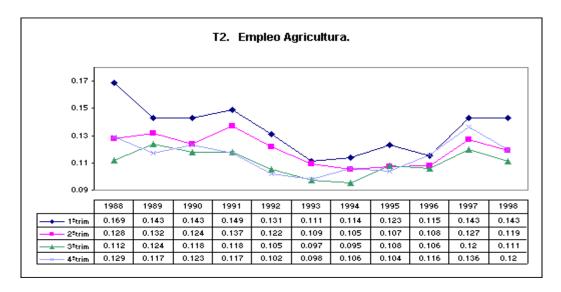
## 4.- SITUACION LABORAL FEMENINA EN EL SECTOR AGRARIO.

Los gráficos 6, 7 y 8 presentan respectivamente la evolución por trimestres de las tasa  $T_1$ ,  $T_2$  y  $T_3$  para el sector agrario.

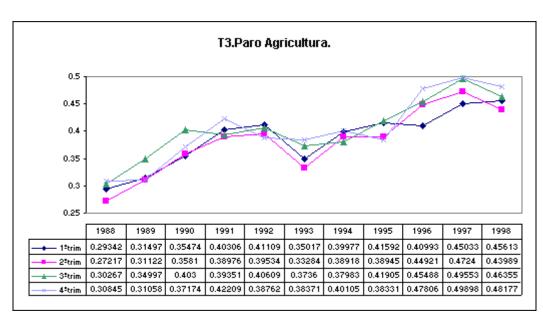
**GRAFICO 6** 



Fuente: EPA. Principales Resultados.



**GRAFICO 8** 



Fuente: EPA. Principales Resultados.

A simple vista , encontramos que aunque no existen diferencias sustanciales entre los trimestres para ninguna de las tasas, en todas se producen mayores diferencias de las que existían en el sector servicios. La influencia del trimestre en el que tomemos los datos, es mayor por tanto en el sector agrario. Al igual que haciamos en el apartado anterior hemos aplicado el test de los signos para ver si existen diferencias significativas o no entre los trimestres. Con las mismas premisas para el test encontramos que existen diferencias significativas para la tasa  $T_1$  entre el primer y el tercer trimestre, en el caso de  $T_2$ , entre el primero y el segundo y el primero y el tercero, y en el caso de  $T_3$  no existen diferrencias significativas. Los resultados del test se recogen en el anexo.

El gráfico 9 presenta la evolución anual del comportamiento en los segundos trimestres de las tasas  $T_1$ ,  $T_2$  y  $T_3$  para el sector agrario.

Respecto a T<sub>1</sub> observamos tres periodos diferenciados, de 1988 a 1991 en el que la participación femenina pasa del 18,9% al 26%, aumentando un 37,5%, de 1991 a 1995 en el que prácticamente permanece estable, y de 1995 a 1997 en que vuelve a aumentar en un 16%, situándose en un 32,68% para después caer en 1998 hasta el 30,37%. Se corresponden los periodos de aumento con los de expansión económica que podría justificarse por las expectativas de encontrar empleo más facilmente, de hecho la tasa de actividad femenina en estos periodos aumenta en 7 puntos de 1998 a 1991 y en 4,61 puntos dde 1995 a 1997. Luego podría decirsse que el ciclo económico influye en la tasa de participación femenina agrícola en Andalucía (8).

#### 2\*trimecte.AGRICULT URA 0.5 0.45 0.4 0.35 0.3 0.25 0.2 0.15 0.1 0.05 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 0.189854 0.217592 0.222525 0.260004 0.266361 0.258735 0.257595 0.280987 ln 297*6*51 ln 326877 ln 303697 0.142305 0.164356 0.151187 0.204377 0.199146 0.213974 0.17284 0.199427 | 0.176987 | 0.219048 | 0.205503 0.272172 | 0.311218 | 0.388099 | 0.389762 | 0.395342 | 0.332845 | 0.389176 | 0.389453 | 0.449207 | 0.472403 | 0.439891

#### **GRAFICO 9**

Fuente: EPA. Principales Resultados.

Resulta pues que este sector supera en crecimiento de la participación femenina lo que lo hace la totalidad de los sectores. Nos encontramos, pues, con un sector que tira hacia arriba de la tasa de actividad femenina aunque, en absoluto, femenizado pues mantiene a la misma muy por debajo del pretendido 50%.

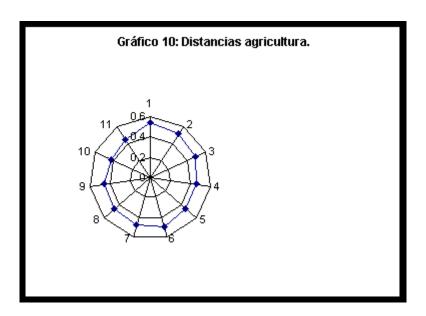
Respecto a  $T_3$  volvemos a encontrarnos con que el peso del empleo femenino en el empleo del sector tiene una evolución muy similar a la que presenta la actividad, aunque por debajo de ésta. El sector proporciona más empleo masculino que femenino en la proporción de 80/20, habiendo registrado sin embargo, un aumento del 44% en los 11 años en estudio.

Respecto a la evolución de la tasa de paro T<sub>1</sub>, volvemos a distinguir tres periodos, de 1988 a 1992 en el que aumenta la proporción de paradas frente a parados de ambos sexos en un 45%, de 1992 a 1995 en que permanece estable y de 1995 en el que se produce un aumento del 16%, situándose en un 47,24% y cayendo al 43,98% en 1998. Podemos concluir, pues, que el paro agrícola afecta por igual al hombre que a la mujer. No es cierto, pues, a priori, que el aumento de población femenina activa en el sector agrario vaya directamente al paro persiguiendo el subsidio agrario , al menos, no en mayor proporción de lo que ocurre en el colectivo masculino.

Estamos ante un sector que equipara a la mujer con el hombre en cuanto a la actividad y al paro y que presenta una situación desfavorable a la hora de proporcionar empleo femenino frente al masculino.

Estos resultados contradictorios hacen imprescindible para analizar la posición femenina en el sector de la aplicación de la metodología expuesta en el apartado 2. La evolución de la distancia femenina a la posición óptima viene representada en el gráfico 10. La distancia es mayor que la observada en el sector servicio, debido fundamentalmente al comportamiento del empleo. Se mantiene durante todo el periodo por encima del 40%, habiendose producido un acercamiento al final del periodo analizado.

### **GRAFICO 10**



#### 5.- CONCLUSIONES.

La creciente incorporación de la mujer al mercado laboral ha compensado la caída de la tasa de actividad masculina. En el caso de Andalucía el crecimiento de la tasa de actividad feemenina en el periodo 1988-98 ha sido de máas de catorce punto porcentuales, pasando del 20,03% al 34,68%. Este crecimiento de la actividad femenina debería verse reflejado en un aumento de la presencia de la mujer en los distintos sectores de actividad. Efectivamente el porcentaje de mujeres en el sector servicio se ha visto incrementado en el periodo de estudio, pasando del 39,10% de 1988 al 43,24% de 1998. Este incremento ha sido muy superado en el sector agricultura en el que se ha pasado de un 18,98% a un 30,37%.

Por otro lado, el crecimiento de la ocupación femenina en el sector servicio es paralelo al de la actividad, en 1988 de cada 100 ocupados en el sector sólo 38 eran mujeres, en 1998 lo son 41. No podemos decir lo mismo del paro, en el que el crecimiento ha sido mucho más acusado. En 1988 de cada 100 paradas en el sector 48 eran mujeres, en 1998 con datos del segundo trimestre lo son el 56,64% de los parados del sector.

Podemos concluir que el sector servicios, aunque presenta todavía diferencias, representa una cierta equiparación en cuanto a la situación laboral femenina y masculina.

La agricultura, un sector en retroceso en las últimas décadas, parece ser en el caso de Andalucía un refugio femenino. No obstante, el importante crecimiento de la participación femenina en este sector no ha sido motivado por el aumento del empleo femenino frente al masculino y si se ha visto reflejado en un incremento espectacular del porcentaje de paradas del sector frente al de parados. Nos preguntamos, si

esta situación se mantiene cuando las cifras de paro con las que se trabaja no son las estimadas proporcionadas por la EPA sino las cifras de paro registrado que no tienen en cuenta las desempleadas que cobran el subsidio de desempleo agrario.

#### **BIBLIOGRAFIA:**

Consejo Económico y Social (1194): "Informe sobre la situación de la mujer en la realidad socio-laboral española", *Colección Informes*, num. 3.

Díaz, F.M. (1994): "Una aproximación al análisis económico de la fecundidad y participación femenina en el mercado de trabajo", *Economistas*, num. 59, pp. 118-12.

Instituto de Estadística de Andalucía (1998): El Mercado de Trabajo en Andalucía : Datos Estructurales. Año 1998, IEA, Sevilla.

Novales, A.; Mateos, B. (1990): "Empleo, capital humano y participación femenina en España", Investigaciones Económicas (2ª época), Vol. 14, num.3, pp. 457-478.

Otero Giráldez, Mª S.; Fernández Jardón, Carlos Mª (1997): "La incidencia del ciclo económico sobre la tasa de participación femenina agrícola en España", *Información comercial Española*, num. 760, pp. 144-152.

**ANEXO** 

# Resultados del test para el sector servicios

	1°-2° trim.	1°-3° trim.	1°-4° trim	2°-3° trim	2°-4° trim	3°-4° trim
T1	-2.1105	-1.5075	-2.5298	-0.9045	-1.2649	-0.9045
T2	-1.5075	-0.3015	-0.9045	-0.3015	-0.3015	-0.9045
Т3	-1.5075	-1.5075	-0.3011	-0.9045	-1.5075	-2.7136

# Resultados del test para el sector agricultura

	1°-2° trim	1°-3° trim	1°-4° trim	2°-3° trim	2°-4° trim	3°-4° trim
T1	-2.7136	-3.3166	-1.5075	-1.5075	-0.9045	-0.9045
T2	-3.3166	-3.3166	-2.7136	-2.7136	-0.3015	-0.9045
Т3	-1.5075	-1.5075	-1.5075	-2.7136	-1.5075	-1.5075

<u>1</u>. El sector servicios presenta para la mujer el atractivo de la posibilidad de contratos a tiempo parcial y le permiten una mayor flexibilidad en la organización de su tiempo, si se tiene en cuenta el trabajo "doméstico". A tal efecto puede consultarse el trabajo de Díaz, F.M.: "Una aproximación al análisis económico de la fecundidad y participación femenina en el mercado de trabajo", Economistas, num. 59, pp. 118-125, 1994.

En cuanto al sector agrario, la mujer ha tenido siempre un papel relevante en el mismo, ya que o bien, ha participado intensamente en las explotaciones agrarias familiares, o como ocurre en el caso de Andalucía han tenido un papel importante como jornaleras.

- 2. Que no van a ser las tradicionales tasas de actividad, paro y empleo.
- 3. Aunque hasta el segundo trimestre de 1988 se excluían Ceuta y Melilla.
- <u>4</u>. Encuesta de Población Activa. Actualización de la muestra de secciones. Addenda .Resultados Detallados. Tercer trimestre de 1995.
- 5.La población activa de un sector se calcula sumando la población ocupada y la población parada del sector.
- <u>6</u>. La hipótesis de nulidad en la prueba de los signos es: p(XA > XB) = p(XA < XB) = 1/2
- 7. Novales, A.; Mateos,B.: "Empleo, capital humano y participación femenina en España", Investigaciones Económicas (2ª época), Vol. 14, num. 3, pp. 457-478, 1990.
- <u>8</u>. Un trabajo muy interesante sobre la incidencia del ciclo económico en la tasa de participación agrícola en España es el de Otero y Fernández (1997).